

FUNDAMENTOS DE LA GUITARRA DE ACOMPAÑAMIENTO

La Guitarra Flamenca es el único instrumento que se muestra como válido, cuya historia nos la ha ofrecido a través de múltiples épocas e intérpretes como elemento instrumental indiscutible para el acompañamiento al cante y al baile.

El aprendizaje de esta faceta de la Guitarra Flamenca, siempre ha sido transmitido de forma oral y el uso de nuevas formas de aprendizaje supone un cambio estructural importante que la experiencia asentará en el futuro.

Como quiera que sea, el alumnado de la especialidad de Cante Flamenco, tiene la oportunidad histórica de acercarse a esta disciplina, que le reportará valiosos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, para la Guitarra Flamenca de acompañamiento (cante-baile), sin que todo ello suponga una exigencia de especialización en el instrumento.

Es decir, el alumnado conocería, de este modo el papel que desempeña la guitarra de acompañamiento desde un punto de vista técnico-interpretativo y estructural, respecto del cante y del baile.

El sentido y valor formativo de esta asignatura deriva de la conveniencia de globalizar los diversos componentes que la integran, haciendo posible una reflexiva convivencia entre el binomio cante-toque, la tríada cante-toque-baile.

OBJETIVOS

La enseñanza de Fundamentos de la Guitarra de Acompañamiento, en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adquirir un conocimiento global y funcional-organológico, de la guitarra flamenca.
2. Reconocer las estructuras armónicas propias del toque flamenco de acompañamiento.
3. Conocer los recursos de transporte y tonalidad de la guitarra en el cante.
4. Adquirir conocimiento sobre las cadencias típicas y la bimodalidad.
5. Conocer los recursos técnicos básicos de la guitarra flamenca.

6. Conocer los recursos armónicos básicos de la guitarra flamenca.
7. Valorar los recursos interpretativos de la guitarra flamenca.
8. Valorar la improvisación como práctica que desarrolle la creatividad y la imaginación musical en el flamenco, entre cantaor o cantaora y guitarrista.

CONTENIDOS

- La guitarra como instrumento de cuerda pulsada: organología, constructores, afinación, escuelas guitarrísticas y constructores.
- El Modo Flamenco y la Cadencia Flamenca. Características de los cantes modales y tonales: armonías y acompañamientos tipo, cadencias típicas.
- Bimodalidad en el flamenco. Los Tonos Flamencos: acordes básicos, cambios de tono y uso de la cejilla.
- Técnicas esenciales, tanto de mano derecha, como mano izquierda (p, i, m, a, rasgueo, trémolos, picados, arpegios, alzapúas, golpes, ligados, glisados, etc.)
- Acordes equivalentes y dominantes secundarias. Variantes de acordes y acordes sustitutos. Microtonalismo y cromatismos.
- Elementos formales de un cante (aplicación instrumental)
- La falseta (entradas, salidas, cierre, silencios, ...)
- Elementos formales de un baile (aplicación instrumental, estructura de los bailes). Ejercitación e improvisación.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

CURSO TERCERO

- Elementos formales de un cante: compases de doce, bimodalidad.
- Modo Flamenco: por arriba, acordes básicos, cambios de tonalidad. Uso de la cejilla.
- Elementos formales de cantes y bailes con la armonía aprendida.
- Técnica de la guitarra flamenca básica: p, i, m y rasgueos sin pulgar.
- Aprendizaje de falsetas con la armonía aprendida.

CURSO CUARTO

- Organología de la guitarra flamenca. Antonio de Torres Jurado. Diferencias entre la guitarra clásica y la flamenca. Afinaciones.

- Modo Flamenco: “por medio”, acordes básicos, cambios de tonos, cadencias. Uso de la cejilla.
- Técnica de la guitarra flamenca básica: arpeggios con p, i, m, a y rasgueos con pulgar. Alzapúas y trémolos.
- Elementos formales de cantes y bailes con la armonía aprendida.
- Aprendizaje de falsetas “por medio”.

CURSO QUINTO

- Don Ramón Montoya. Niño Ricardo. Sabicas.
- Modo Flamenco. Armonía de los cantes más representativos.
- Técnica de la guitarra flamenca básica: arpeggios con p, i, m, a y rasgueos con pulgar. Alzapúas y trémolos.
- Elementos formales de cantes y bailes con la armonía aprendida.
- Toque en Modo Flamenco y tonalidad clásica, cambios de tono, cadencias. Uso de la cejilla.
- Aprendizaje de falsetas .

METODOLOGÍA

La metodología que utilizaremos será expositiva, demostrativa y activa.

El docente necesitará realizar exposiciones orales en las que desarrollará los contenidos correspondientes. La participación del alumnado posterior a la exposición, utilizando sus conocimientos previos, será muy importante.

Los/as alumnos/as participarán en su propia formación realizando trabajos y preparándose textos que utilizaremos en clase a modo de debate, ya que así conseguiremos un componente de motivación añadido.

También deberán sacar conclusiones sobre los fundamentos de la guitarra de acompañamiento en audiciones, imágenes y videos de cantaores y guitarristas flamencos. Estas conclusiones les servirán de gran utilidad a la hora de desarrollar su propia técnica.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua e integradora y se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumna o alumno y de su maduración personal sin perjuicio de las pruebas que realice el alumnado.

Estas pruebas serán las siguientes cada trimestre:

- Un trabajo en el que se ampliarán los conocimientos adquiridos.
- Una prueba escrita en la que deberán demostrar los conocimientos adquiridos tanto de historia de la guitarra como armónicos.
- Una prueba práctica guitarrística adecuada al nivel desarrollado durante el trimestre correspondiente.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de asignaturas con evaluación negativa, por Orden de la Consejería de Educación se determinará las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros docentes organicen en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Llegar a través de los estudios teórico-prácticos a una comprensión y sensibilización global hacia la guitarra de acompañamiento.*

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado, de comprender los recursos básicos de la guitarra de acompañamiento.

2. *Identificar las estructuras modales y tonales del cante flamenco en su acompañamiento.*

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado de identificar, las estructuras melódico-armónicas inherentes al cante flamenco.

3. *Conocer y realizar los acordes básicos.*

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado, en la realización y conocimiento de los acordes de forma generalizada.

4. *Identificar los tonos flamencos y sus cambios de tonalidad.*

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de identificación del alumnado, de las diversas tonalidades flamencas.

5. *Identificar las técnicas esenciales del toque de acompañamiento.*

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de identificar del alumnado, respecto de las principales técnicas de acompañamiento.

6. *Reconocer los acordes equivalentes y sus variantes.*

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de reconocimiento del alumnado, respecto de las equivalencias armónicas entre acordes afines y entre los distintos cantes.

7. *Reconocer los elementos formales de un cante y un baile.*

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de reconocimiento del alumnado, con respecto a las estructuras propias que configuran el cante y del baile.

8. *Aplicar la ejecución y/o improvisación de un acompañamiento acorde con el nivel.*

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado, en la comprensión, ejecución y/o improvisación básica en el acompañamiento de un estilo determinado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación de las profesionales de música se llevara a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.
- La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora.
- La evaluación será realizada por el profesorado del alumno o alumna, coordinados por el tutor o tutora, actuando de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. El profesorado evaluara tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza. La sesión de evaluación y la calificación finales se realizaran en el mes de junio. Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresaran por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
- Perdida de evaluación continua: Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con un número de faltas de asistencia que se verá reflejado en el Proyecto de Centro, cualquiera que sea el motivo. El profesor informara de este hecho al alumno en el momento en que se produzca. El alumnado que haya perdido la evaluación continua, tendrá que realizar una prueba o examen que consistirá en la interpretación del repertorio propuesto para la evaluación o curso, según se trate.
- Además el profesor/a de la asignatura podrá realizar cuando considere oportuno controles o exámenes, avisados previamente o no, que contabilizaran para la nota final.
- La participación en las audiciones publicas propuestas por el departamento, será un hecho a tener en cuenta en la calificación final de cada evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en los que se cuantifican de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno. La calificación individual final de cada alumno será el resultado de la suma de la evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos y la ejecución práctica de esos conocimientos que supondrá el 60% de la nota de la evaluación, y la nota de la evaluación continua que supondrá el 40% restante.

Convocatoria de septiembre: El alumno/a que no haya superado la asignatura de Fundamentos de la guitarra de Acompañamiento flamenca podrá realizar una prueba extraordinaria en Septiembre.